



Junta de Andalucía

Consejería de Industria, Energía y Minas  
Verificaciones Industriales de Andalucía, S.A

**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONVOCATORIA ESPECÍFICA PARA LA COBERTURA DEL PUESTO DE DIRECCION DE PLANIFICACION Y GESTION ECONOMICA FINANCIERA DE VERIFICACIONES INDUSTRIALES DE ANDALUCÍA, S.A.**

Conforme a lo establecido en el apartado 7.B) de las Bases de la Convocatoria, finalizado el plazo para la presentación de alegaciones al listado provisional de valoración de méritos, y una vez resueltas por la Comisión de Calificación, se eleva a definitivo, disponiéndose de forma descendente de mayor a menor puntuación, pasando a la siguiente fase de entrevista personal aquellas candidaturas que hayan alcanzado, al menos, el 50% de la puntuación total de esta fase (60 puntos) y cuya fecha de realización le será notificada al candidato/a a través del correo electrónico indicado en la solicitud de participación en el proceso.

Y para que así conste, se expide el presente documento en Sevilla, a 12 de abril de 2024.



<b>CODIGO IDENTIFICACION</b>	<b>Merito 1:</b> Experiencia demostrable superior al mínimo exigido de 10 años en puestos asimilables a jefatura de unidad, departamento, área, etc. o una superior categoría, en tareas de planificación, gestión y elaboración de procedimientos en el área de Contabilidad, Administración, Finanzas, Control de Gestión y Control de Costes (Max. 30 puntos)	<b>Mérito 2:</b> Experiencia acreditada superior al mínimo exigido de 5 años en el desempeño de funciones directivas en el sector privado o público, entendiéndose por ello la gestión de equipos, la autonomía de dirección hacia los objetivos elegidos, y la realización de funciones de especial responsabilidad, competencia técnica y relevancia, actuando con plena dedicación y autonomía dentro de su organización (Max. 25 puntos)	<b>Mérito 3:</b> Formación oficial acreditada de Master en Administración de Empresas impartidos por centros de primer nivel (IESE, ICADE, San Telmo, IE Business School, Esade u otros centros especializados de nivel similar que cuenten con acreditaciones oficiales de calidad en la formación y/o al menos 300 horas lectivas) (Max. 5 puntos).	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
215606S	30	25	5	60,00
210514G	30	25	5	60,00
141713Ñ	30	25	0	55,00
084515R	30	25	0	55,00
144612M	30	25	0	55,00
214014B	30	22,92	0	52,92
235413L	30	22,76	0	52,76
112315S	30	22	0	52,00
200008R	30	19,94	0	49,94
190110M	30	13	5	48,00
232204E	25	22	0	47,00
184711H	24	21,13	0	45,13
212315K	24,04	21,04	0	45,08
230813C	20	25	0	45,00
090012A	25,43	19,42	0	44,85
193415K	23,7	20,7	0	44,40
153215M	20,8	21	0	41,80
120915X	21,48	17,48	0	38,96
154415Ñ	16,03	17,06	0	33,09
124306C	13,91	13,59	0	27,50